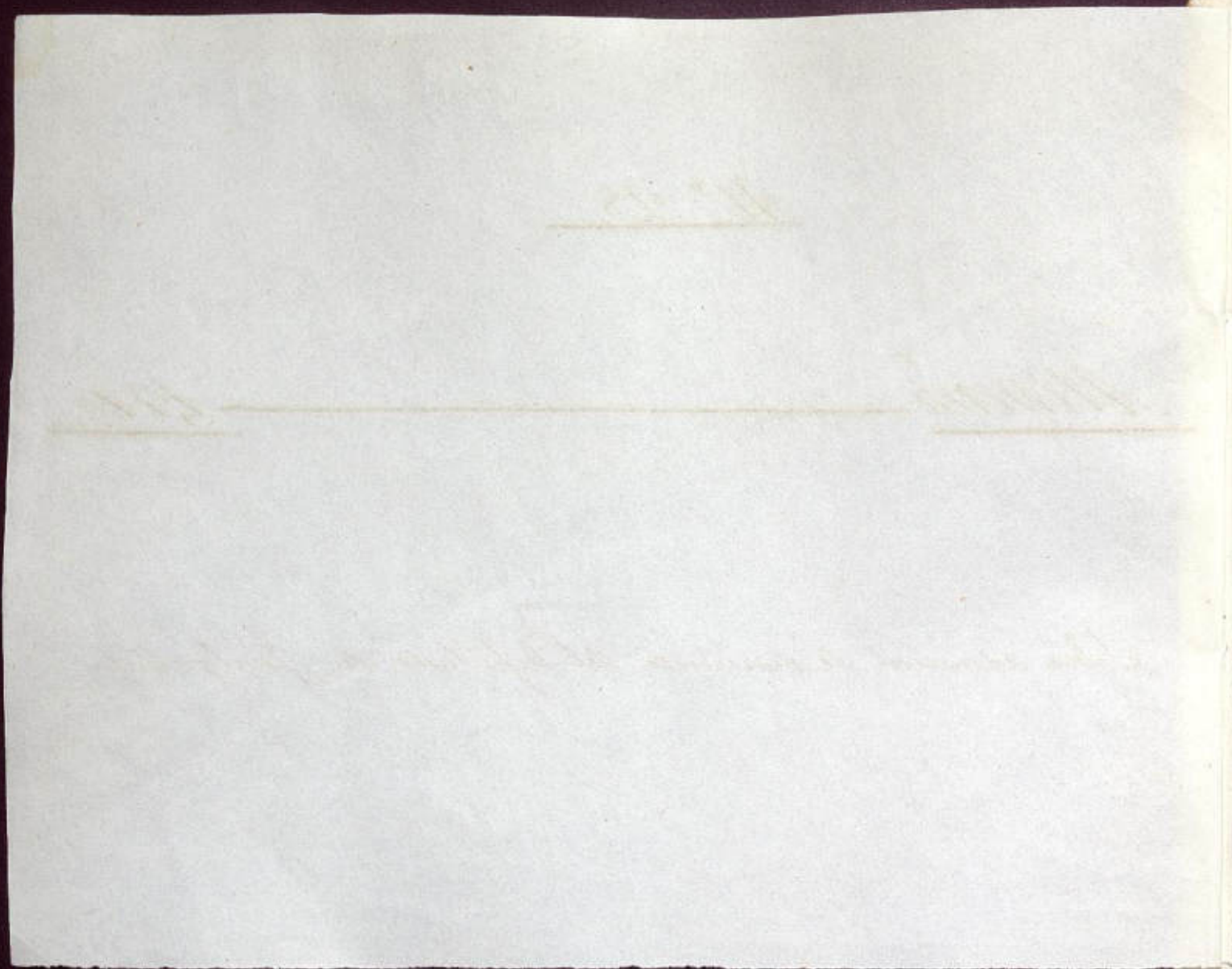


Agosto de 1858

N.º 28

Memoria _____ 1870

Sobre admision de renuncia del Diputado de Juchitán.



Año..... Minucia..... 1790^a
n^o 502

N. 87. 28

Sup. Oficio de 20^a de Dis.^o del presente año, avisando
al Tribun.^o haberse admitido la renuncia de Diputado
de Gualgayoc hecha por D.ⁿ Cristobal de Hostolara.

TM-AD3

CA: 19

Doc: 133

FS: 1 (+ 2 constulares)

87

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Partial view of handwritten text from the adjacent page on the right]

Por recibido el sup.

oficio de S.C. guarde
y cumplase seg.
como en el se con.

tiene, y en su conse
uena, dirifase la
m q. corresponde

con la respect. Cop.
certificada al segun
Diputado J. cuiquel

de Argulo p. q. ponga
inmediatam. en el
ero, y exercicio del

cargo de Diputado
al Soborito J.
Mig. Barzan en

ing. de el q. obtenga
crinval de Obispa
N. se tendra p. veload

o en execu. de lo
es. p. la Superior
2. H. J. de el 2. de
Lima lo el Duembre de 1790

El admitido la renuncia que ha hecho

D. ^{or}Christovalde Ostoliva diputado de las Mi-
non de Gualgallo y en su lugar nombra

ra V. J. al que me tiene propuesto para ello,
conforme Ordenanza, y demodo que en el

Correo de hoy baya la providencia, pues
en el mismo day al Subdelegado de aquel

Partido orden para que lo haga retirar
inmediatamente.

Dios que a V. M. a. Lima 20.

de Diciembre de 1790.

Juan Gil
30

cumplase con el ten. del ori.

Delgado

Al Fral. de Minería